

PLAN A 4 AÑOS - COMISIÓN DE CLUBES

I. FILOSOFÍA DE LA COMISIÓN

La función de la Comisión de Clubes es asistir y asesorar al Presidente y la Junta Directiva **alineando sus objetivos** con la Estrategia de Desarrollo de la RFEA **2020-2023**, "Aspiración 2030". Un innovador enfoque que se sustenta en los valores, la innovación deportiva y la tecnología como pilares fundamentales de la promoción y la difusión de la práctica del atletismo global, inclusiva e igualitaria, ofreciendo oportunidades de participación y respetando la diversidad. Una nueva visión para esta nueva etapa que supone el periodo más transformador de nuestra historia, y que tiene como principales objetivos aumentar los niveles de participación, extender el radio de acción del atletismo en la sociedad, fomentar el talento atlético, el apoyo y la colaboración proactiva con los diferentes estamentos y las nuevas tendencias en la innovación deportiva. Se resumen en tres sus objetivos prioritarios.

Transformar para crecer, transformando el modelo de desarrollo y gestión para hacer crecer el atletismo español, extendiendo su radio de acción en la sociedad y aumentando la relevancia de la práctica atlética en la vida de las personas.

Inspira para triunfar, incrementando el atractivo de las competiciones, eventos y actividades, y hacerlos más accesibles a la sociedad, para que nuestros talentosos atletas puedan entretener a los aficionados e inspirar a nuevas generaciones.

Innovar para liderar, para ser el mejor ejemplo de una federación deportiva bien gobernada que toma decisiones de liderazgo valientes y pone en valor la importancia de sus estamentos.

II. PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN

Este Plan de trabajo referido a la Comisión de Clubes se plantea para los cuatro años del presente mandato federativo 2021-2024 de la RFEA.

III. COMPONENTES

Los/as miembros de la Comisión han sido designados por el Presidente de la RFEA para el mandato federativo que comprendido entre los años 2021-2024.

Presidente: José Luis Barrios Menéndez

Vocales:

Juan Carlos Barrero Rueda

Pablo Emilio Branchi

Gabriel Cairó

Santiago Ferrer Moreira

Héctor Israel González Galván

Raúl López Martín

Iban Maiza Otaolaurrutxi

José Ortuño Pérez

Luis Miguel Pinar Marquina

Josep M^a Piquiras i Folch

Encarnación Vallejo Sánchez

José Enrique Villacorta Fernández

Invitados:

Juan Alfonso García Roca
Rafael Guerras Gutiérrez
Mikel García Zurbano

Coordinador: Anacleto Jiménez Pastor

Asesor: Luis Saladie Lafuente

La Comisión de Clubes está apoyada por la Secretaria General de la RFEA, cuenta con un coordinador y en su caso uno o varios asesores en la materia nombrados por el Presidente de la RFEA.

IV. OBJETIVOS

Colaborar en los objetivos estratégicos de la RFEA en el nuevo modelo de desarrollo deportivo, la mejora del modelo de Competición de Clubes y el Calendario de Competiciones RFEA que impulsen la participación en el atletismo.

Reforzar el vínculo entre los clubes y la RFEA para que participen y progresen dentro del atletismo.

Colaborar con la RFEA en potenciar el desarrollo, la sostenibilidad y la mejora de las capacidades de los clubes.

Alinear la visión y los objetivos de todos los programas y actividades con el modelo de transformación del atletismo y la Estrategia 2030 RFEA.

V. PLANIFICACIÓN

2021 Nuevo modelo Liga Nacional de Clubes

2022

- Desarrollo y reglamentación competición nacional clubes DNA. Posible celebración Campeonato de Europa de Clubes DNA.
- Calendario competiciones de Clubes.

VI. CALENDARIO DE REUNIONES

Enero 2022

Marzo / Abril 2022 (coincidiendo con la Asamblea General)

Octubre 2022

VII. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN E INFORMES

La Comisión de Clubes revisará su progreso con respecto a este Plan, así como la alineación continua con aspiración 2030 y al menos dos veces al año informar a la Junta de Gobierno.

La Comisión también preparará un informe sobre sus actividades para incorporarlo Informe Anual del Presidente a la Asamblea y en su caso Memoria anual RFEA.